

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar ha adjudicado a don Juan Vera Campos las obras de la «cuarta fase urbanización en Palmones, en Los Barrios», en la cantidad de cinco millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas (5.895.456 pesetas), adjudicación efectuada por haber sido la proposición más ventajosa en subasta celebrada el 7 de diciembre de 1971.

Lo que se publica dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Algeciras, 13 de diciembre de 1971.—El Presidente, Angel Ruiz Martín.—8.085 bis-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que se relacionan, atenciones del primer semestre de 1972.*

Hasta las trece horas del día 25 del próximo mes de enero de 1972 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar) para la adquisición por concurso de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, atenciones del primer semestre de 1972, en las cantidades y precios límites que se detallan y por un importe total de 10.680.457 pesetas.

- Almacén Regional de Intendencia de Granada, 1.605 qm., a 850 pesetas qm.
- Depósito de Intendencia de Málaga, 1.203 qm., a 850 pesetas qm.
- Depósito de Intendencia de Almería, 2.591 qm., a 850 pesetas qm.
- Depósito de Intendencia de Jaén, 180 quintales métricos, a 850 pesetas qm.
- Depósito de Intendencia de Ronda, 1.028 qm., a 850 pesetas qm.
- Almacén General de Intendencia de

Melilla, 5.331,06 qm., a 950 pesetas qm.

Las entregas y proporciones de la mercancía adjudicada se ajustarán a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberá unirse a la proposición será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar, pudiendo utilizarse aval bancario.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta y en los establecimientos de Intendencia

relacionados anteriormente, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar, irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número uno, «Referencias» (las exigidas en la cláusula seis bis del pliego de bases); número dos, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número tres, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 27 de enero de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

Importe de anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 16 de diciembre de 1971.—8.100-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia cuarta subasta pública de la embarcación «Gaviota II», propiedad de este Organismo.*

Esta Inspección General anuncia cuarta subasta pública, que se celebrará el día 11 de enero de 1972, a las doce horas, en sus oficinas de la calle Manuel Silvela, número 4, en Madrid, para la enajenación de la embarcación «Gaviota II».

El tipo de valoración que regirá en dicha subasta es de trescientas treinta mil (330.000) pesetas, y la fianza a constituir para acudir a la misma de sesenta y seis mil (66.000) pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto hasta la fecha de celebración del acto de subasta, en horas hábiles de oficina, en las de la citada Inspección General, así como en las Delegaciones de Hacienda de Baleares, Barcelona, Cádiz, Cartagena, La Coruña, Málaga, Vizcaya y Valencia.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.—El Inspector general, Fernando Baamonde Guitián.—8.131-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Reforma y modernización del pabellón del señor Gobernador civil de Barcelona, ubicado en el propio Gobierno Civil».*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, esta Subsecretaria hace público que las obras de «Reforma y modernización del pabellón del señor Gobernador civil de Barcelona, ubicado en el

propio Gobierno Civil», cuyo concurso-subasta fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de septiembre de 1971, y celebrado el acto público de la misma el día 11 de los corrientes, se han adjudicado definitivamente a la Empresa «Sociedad Anónima de Proyectos de Ingeniería y Construcciones» (SAPIC), de Barcelona, por un importe de 6.378.666 pesetas, lo que representa una baja del 10 por 100 del presupuesto de las obras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Santiago de Cruyllles.

Ilmo. Sr. Director general de Política Interior y Asistencia Social.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de obras de acondicionamiento de aire del Centro de Clasificación Postal de la estación férrea Campo-Sepulcro, de Zaragoza.*

Este Ministerio, con fecha 25 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de acondicionamiento de aire del Centro de Clasificación Postal de la estación férrea Campo-Sepulcro, de Zaragoza, a la Empresa «Hispano Americana de Instalaciones, S. A.» (HADISA), en la cantidad de 5.708.020 pesetas, que representa una baja de 15,0575 por 100 respecto a la cifra que sirvió de base a la licitación, y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de octubre de 1971.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Jesús Álvarez Romero.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de distribución de aguas en Antequera.*

Se anuncia pública subasta de las obras de red de distribución de aguas en Antequera.

Tipo de licitación: 1.548.614 pesetas.

Fianza provisional: 30.972 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán durante dicho plazo, ajustándose al modelo inserto al final, en la Secretaría de la Comisión, en la segunda planta de la Diputación Provincial.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Málaga, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa presidida por el

excelentísimo señor Gobernador Civil- Presidente de esta Comisión, asistido de los señores Jefe de la Abogacía del Estado, Interventor de Hacienda y Secretario de este Organismo.

Para optar a estas obras, el licitador presentará dos pliegos cerrados. En el primero de ellos, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de red de distribución de aguas en Antequera. «Referencias», incluirá la siguiente documentación:

- a) Declaración jurada de incompatibilidades.
- b) Carnet de Empresa con responsabilidad.
- c) Documento nacional de identidad, o poder bastante, cuando la propuesta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.
- d) Clasificación por el Ministerio de Hacienda en el Registro Oficial de Contratistas, si el licitador tuviere obras adjudicadas y en vigor cuya suma, en caso de serle adjudicada ésta, supere los cinco millones de pesetas.
- e) Resguardo de la fianza provisional.

En el segundo pliego, con el mismo título del primero, y con el subtítulo «Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica.

El proyecto de las obras, así como el pliego general de condiciones facultativas y económico-administrativas, están a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Comisión. El pliego general de condiciones que sirve de base a esta licitación fué aprobado por este Organismo en 4 de octubre de 1968 y publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» de 7 de noviembre de 1968. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 15 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—8.089-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente 5-SO-233-11.30/71, Soria.*

Visto el expediente de contratación número 5-SO-233-11.30/71, Soria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Soria.—«Mejora de la travesía de Duruelo de la Sierra. Carretera SO-850, de Mo-

linos de Duero a Duruelo de la Sierra, puntos kilométricos 30,756 al 31,765.»

A «Ginés Navarro e Hijos, Construcción S. A.», en la cantidad de 6.227.859 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.227.859 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la 4.ª Jefatura Regional de Carreteras de Zaragoza, para la redacción del anteproyecto A1-E-045, autopista del Ebro (A-14), tramo Zaragoza-Miranda, provincia de Zaragoza.*

Por Orden ministerial de fecha 3 de noviembre de 1971, ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la 4.ª Jefatura Regional de Carreteras de Zaragoza, para la redacción del anteproyecto A1-E-045, autopista del Ebro (A-14), tramo Zaragoza-Miranda, provincia de Zaragoza, a favor de la firma «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, S. A.» (INTECSA), por un importe de 5.228.322 pesetas.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de los estudios y servicios técnicos que se detallan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

#### 1. Objeto:

Servicios de asistencia técnica que se detallan en relación adjunta.

#### 2. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Proyectos de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 3. Garantía provisional estimada:

La detallada en relación adjunta.

#### 4. Modelo de proposición:

Don ....., domiciliado en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de los servicios de asistencia técnica para la redacción del estudio: ....., se compromete a tomarlos a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y cifra, la cantidad en pesetas que se propone).

(Fecha y firma del proponente.)

#### 5. Presentación de proposiciones:

##### 5.1. Lugar de presentación:

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

##### 5.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 21 de enero de 1972.

#### 6. Apertura de proposiciones:

##### 6.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

##### 6.2. Fecha y hora:

A las doce horas del día 11 de febrero de 1972.

##### 6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 7. Documentos que deben presentar los licitadores y lugar de presentación:

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título del estudio, nombre del licitador y contenido respectivo.

7.2. Sobre número 1: Cerrado (se ruega tamaño folio).

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

7.2.1. Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se indica en el apartado 3.5 del presente pliego en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en la forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968).

7.2.2. Documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y en el caso de Empresas, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor, y certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ....., con domicilio social en .....

Certifica: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a los efectos prevenidos en el artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expide el presente certificado en ....., a ..... de ..... de 197...

Al certificado anterior se acompañará una fotocopia del recibo justificativo de hallarse al corriente en el pago de la contribución correspondiente a la Licencia Fiscal de la Empresa.

Las Empresas extranjeras justificarán además los requisitos establecidos en el artículo 21 del Reglamento General de Contratación del Estado y presentarán su documentación con arreglo a lo preceptuado en el apartado tercero del artículo 23 de dicho Reglamento.

7.2.3. Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Esta circunstancia se hará constar, también expresamente, en la escritura que en su caso se otorgue.

Asimismo, si se trata de Empresas, acompañarán la certificación exigida por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 de que no forma parte de la misma ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número 2: Cerrado y lacrado (se ruega tamaño folio).

Título: Documentación para la admisión previa (título del estudio).

Contenido: El que se detalla en el apartado 4.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, con los formatos indicados en el anejo a las mismas, por lo que se refiere a los apartados a), d) y E).

7.4. Sobre número 3: Cerrado y lacrado (se ruega tamaño cuartilla).

Título: Proposición económica (título del estudio).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

7.4.1. Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 4 de este anuncio.

7.4.2. Justificación según anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—8.158-A.

#### RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR EL SISTEMA DE CONCURSO

Número expediente	Denominación	Fianza provisional estimada Pesetas
316.17/72 P.	Servicios de asistencia técnica a la 3.ª J. R. C. para la redacción del proyecto de replanteo previo I-SS-320. Desdoblamiento de calzada de la carretera N-1 de Madrid a Irún, puntos kilométricos 441 al 451. Tramo Iruña-Andoain. Provincia de Guipúzcoa	150.000
316.18/72 P.	Servicios de asistencia técnica a la 7.ª J. R. C. para la redacción del proyecto 7-MA-298. Ronda Oeste de Málaga. Tramo río Guadalmedina-enlace de Campanillas. Provincia de Málaga	100.000
316.19/72 P.	Servicios de asistencia técnica a la 9.ª J. R. C. para la redacción del proyecto T7-VA-006. Autovía de Ronda de Valladolid desde la N-403 (cruce con el ferrocarril de Ariza) hasta la N-620 (en el Norte de Valladolid). Red Arterial de Valladolid. Provincia de Valladolid	80.000
316.20/72 P.	Servicios de asistencia técnica a la 6.ª J. R. C. para la redacción del proyecto de trazado T1-CA-010 y proyecto definitivo I-CA-267. Variante exterior de Algeciras y desdoblamiento de calzada, puntos kilométricos 104 al 119 de la CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga. Tramo Algeciras-El Toril. Provincia de Cádiz.	100.000
316.21/72 P.	Servicios de asistencia técnica a la 8.ª J. R. C. para la redacción del proyecto 5-CA-261. Nueva carretera de La Línea de la Concepción a la N-340. Tramo La Atunara-Guadiaro. Provincia de Cádiz	60.000

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización de la Zona Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña).*

El día 6 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la Zona Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña), por un presupuesto de contrata de 31.616.764 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorún, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Emilio Suárez Hermida, residente en Madrid, avenida de José Antonio, número 88, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 18,10 por 100, equivalente a 5.722.634 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 25.894.130 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación pro-

visional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Emilio Suárez Hermida, residente en Madrid, avenida de José Antonio, número 88, las obras de urbanización de la Zona Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña), por un importe de 25.894.130 pesetas, que resulta de deducir 5.722.634 pesetas, equivalente a un 18,10 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 31.616.764 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contratación de pesetas 25.894.130, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.03.613 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 9.424.242 pesetas, y 1972, 16.469.888 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 26.704.187 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.03.613 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 9.917.231 pesetas, y 1972, 16.786.956 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.264.671 pesetas de ordinaria y 1.907.006 pesetas de complementaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Casa de la Cultura de León.*

El día 6 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Casa de la Cultura de León, por un presupuesto de contrata de 26.102.050 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorún, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Gargallo, S. A.», residente en Madrid, calle de Moratin, número 52, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 18,51 por 100, equivalente a 4.831.489 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 21.270.561. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Gargallo, S. A.», residente en Madrid, calle de Moratin, número 52, las obras de construcción de edificio para Casa de la Cultura en León, por un importe de pesetas 21.270.561, que resulta de deducir pesetas 4.831.489, equivalente a un 18,52 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 26.102.050 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata, de pesetas 21.270.561, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.07.624 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 8.675.040 pesetas, y 1972, 12.595.521 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exacta-

mente en 21.828.265 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.07.624 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 9.029.513 pesetas, y 1972, 12.798.751 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 1.044.082 pesetas de ordinaria y 1.566.123 pesetas de complementaria, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Basauri (Vizcaya).*

El día 6 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Basauri (Vizcaya), por un presupuesto de contrata de 9.395.200 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorún, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Rodes, S. A.», residente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, calle de Prim, número 35, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 5,272 por 100, equivalente a 495.315 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 8.899.885 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Rodes, S. A.», residente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, calle de Prim, número 35, las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Basauri (Vizcaya), por un importe de 8.899.885 pesetas, que resulta de deducir 495.315 pesetas, equivalente a un 5,272 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 9.395.200 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata, de pesetas 8.899.885, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.07.622 del presupuesto de gastos del Departamento de 1972.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 9.155.357 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.07.622 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 82.410 pesetas, y 1972, 9.072.947 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la

recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 375.808 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Universidad de Valencia por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de un servicio de microscopía electrónica.*

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación y el dictamen emitido por la Comisión Técnica designada al efecto, este Rectorado, en virtud de las facultades conferidas en el artículo segundo, apartado c) del Decreto 1707/1971, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para la adquisición de un servicio de microscopía electrónica a don Francisco Javier Cadarso Montalvo, por un importe de 6.700.000 pesetas.

Lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Valencia, 13 de diciembre de 1971.—El Rector, Juan J. Barcia Goyanes.—8.056-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se hace público la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente RI/MV, expediente 516-4-70/18632-70 del Patrimonio Forestal del Estado.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de octubre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente anteriormente reseñado, de la provincia de Lérida,

Esta Dirección General ha resuelto:

Adjudicar definitivamente a don Jesús Romero Mingote, en la cantidad de dieciséis millones novecientos sesenta y cuatro mil setecientas veinticinco pesetas (16.347.255 pesetas) y un coeficiente de adjudicación de 0,789999795, confirmando así la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, la siguiente obra:

«Acondicionamiento del camino forestal de acceso al monte número 19 bis de utilidad pública, en el tramo comprendido entre Canturri y el Collado de las Piedras del Cantó», formulado por el Servicio Hidrológico Forestal de Lérida, de aquella provincia.

Madrid, 9 de noviembre de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Instalaciones radioeléctricas en el aeropuerto de la isla de Fuerteventura».*

Este Ministerio, con fecha 8 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de la obra «Instalaciones radioeléctricas en el aeropuerto de Fuerteventura», a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», en la cantidad de 11.011.362 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Director general, Francisco López Pedraza.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de adquisición e instalación de equipos de microondas para establecimiento del enlace hertziano Torrente Tibidabo (segunda fase Monte-Caro Tibidabo).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la adquisición e instalación de equipos de microondas para establecimiento del enlace hertziano Torrente Tibidabo (segunda fase Monte-Caro Tibidabo), por un importe de 19.930.000 pesetas (diecinueve millones novecientos treinta mil pesetas), lo que representa una baja del 11,213 por 100 sobre el precio tipo, a favor de la Empresa «Thomson Brandt Española, Sociedad Anónima».

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Presidente de la Mesa.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la edición del folleto «Canarias», en varios idiomas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición del folleto «Canarias», en varios idiomas, por un importe de 8.254.550 pesetas (ocho millones doscientas cincuenta y cuatro mil quinientas cincuenta pesetas), lo que representa una baja del 13,11 por 100 sobre el precio tipo, a favor de la Empresa «Artes Gráficas Grijelmo, Sociedad Anónima».

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Presidente de la Mesa.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la dotación de aire acondicionado en verano e invierno a todos los despachos, oficinas y locales habitados del palacio provincial.*

Esta excelentísima Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso para contratar la dotación de aire acondicionado en verano e invierno a todos los despachos, oficinas y locales habitados del palacio provincial, así como las obras auxiliares de electricidad y albañilería necesarias.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de veinte días há-

biles y en horas de oficina, en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de esta Diputación, contados del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones económico-administrativas que aparecen insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.404, correspondiente al día 11 de los corrientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del palacio provincial, a las once treinta horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas.

La fianza provisional asciende a la suma de 48.819,30 pesetas. Y la definitiva será el 4 por 100 de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones del concurso para las obras de dotación de aire acondicionado en verano e invierno a todos los despachos, oficinas y locales habitados del palacio de la Diputación Provincial de Baleares, así como las obras auxiliares de electricidad y albañilería necesarias, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y condiciones aprobadas, por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

Igualmente se compromete a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no será inferior a los tipos que se abonen en esta ciudad, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 15 de diciembre de 1971.—El Presidente.—8.084-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado de las calles Legazpi y Menorca, de la playa.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento se anuncia subasta de las obras de pavimentado de las calles Legazpi y Menorca, de la playa, por el tipo de tres millones setecientos cuatro mil novecientos veintisiete pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de cinco meses, a contar de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, el tiempo que dure esta licitación.

Las plicas para esta subasta podrán presentarse en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), en horas de diez a trece. Dada la urgencia de las obras, los plazos se han reducido a la mitad.

Caso de resultar desierta la licitación se abrirá automáticamente un nuevo plazo de diez días, con los mismos precios y condiciones, efectuándose la apertura el día siguiente, en ambos casos, a las trece horas.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en la subasta es de ciento once mil ciento cuarenta y ocho pesetas, y para calcular la definitiva se aplicará la escala del artículo 82 del Reglamento

de Contratación, a los tipos máximos, sobre el importe del remate.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de pavimentado y urbanización de las calles Legazpi y Menorca (números 25 y 31, de la playa), se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 11 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.091-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, galería de servicios y pasos inferiores de peatones en la avenida de Menéndez Pelayo.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación, galerías de servicios y pasos inferiores de peatones en la avenida de Menéndez Pelayo.

Tipo: 98.472.402 pesetas.

Plazos: El de ejecución se fijará por los licitadores y el de garantía, calzada y paso de peatones, cinco años; aceras y bocas de riego, dos años, y galerías de servicios, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 572.362 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación, galerías de servicios y pasos inferiores de peatones en la avenida de Menéndez Pelayo, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, que supone una baja (o un alza) del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y un plazo de ejecución de ..... días hábiles.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.—El Secretario general interino, Abdón Sainz Brogeras.—8.116-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de 977 sepulturas de segunda clase en el cuartel 227, I-II-III-IV, del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Concurso de obras de construcción de 977 sepulturas de segunda clase en el cuartel 227, I-II-III-IV, del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 7.050.099,31 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 100.501 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 977 sepulturas de segunda clase en el cuartel 227, I-II-III-IV, del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.—El Secretario general interino, Abdón Sainz Brogeras.—8.115-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de cuatro manzanas de nichos en el Cementerio de Torrero (ampliación).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de cuatro manzanas de nichos en el Cementerio de Torrero (ampliación).

Tipo de licitación: 3.136.202,54 pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 87.724 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá

Lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de construcción de cuatro manzanas de nichos en el Cementerio de Torrero (ampliación) mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser Contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en le-

tra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de diciembre de 1971.—  
El Secretario general.—8.265 A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilior, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de diciembre de 1971 por el buque «Burruntza», de la matrícula de Vigo, folio 5.782, al «Dos de Copas», de la matrícula de Vigo, folio 5.360.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de diciembre de 1971.—7.830-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BARCELONA

Por la presente se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Fiat 1.600» que ostentó matrícula CW-ML-89, que, con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda en las diligencias número 145/70, instruidas por supuesta infracción al régimen de importación temporal de vehículos, en relación con el automóvil citado, se le invita a que en el plazo de diez días efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea convenientes y aportando las pruebas que, en apoyo de aquellas alegaciones, considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho del que se le informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que consten en el acta de intervención del vehículo.

Barcelona, 11 de noviembre de 1971.—El Administrador.—6.812-E.

### Delegaciones Provinciales

#### SANTANDER

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito «necesario sin interés» de esta sucursal de la Caja General de Depósitos número 427 de entrada y 203 de registro, de fecha 28 de junio de 1952, a nombre de Fernando Sánchez Mattern, de la propiedad de «Marga, S. A.», y a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, de Santander, para responder a la tramitación del proyecto de modificación de la vía métrica de la Junta de Obras del Puerto, que enlaza los ferrocarriles de la costa con las comerciales del puerto, en la Dársena de Maliaño, de veinte mil novecientos ochenta y seis pesetas con catorce céntimos (20.986,14), se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en esta Tesorería de Hacienda, en la inteligencia de que una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose el duplicado del mismo a su legítimo dueño, según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1951.

Santander, 26 de noviembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—3.325-D.

### Tribunales de Contrabando

#### PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Manuel Fernández Martín, cuyo último domicilio conocido era en Tortoreos-Las Nieves, inculcado en el expediente 324/71, instruido por aprehensión de café, mercancía valorada en 654,50 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mínima cuantía y, por tanto, de la competencia de la Presidencia de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se requiere al interesado para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de seis días, a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 9 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—6.820-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### ALMERIA

#### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Expediente: NI/3.958-281.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Lugar: Nueva subestación de Vera, sita en la C. N. 340, kilómetro 208,5.

Finalidad: Salida de línea eléctrica aérea de A. T. en doble circuito a 25 kV., de 380 metros de longitud, que alimentará las líneas ya existentes de Vera-Arteal y Vera-El Saltador. Desde la nave de 25 kV., hasta el apoyo número 1 de este doble circuito se irá en subterráneo, también en doble circuito, con un total de 130 metros de longitud.

Salida de línea eléctrica aérea de A. T. en circuito sencillo a 25 kV., de 1.300 metros de longitud, que se unirá con parte de la línea actual de 66 kV. Vera Nueva-Vera Vieja, alimentando el servicio dado actualmente a 6 kV. y parte a 25 kV. desde la citada subestación Vera Vieja.

Salida de línea eléctrica aérea de A. T. en circuito sencillo a 25 kV., de 570 metros de longitud, que irá a conexiarse en el apoyo número 37 de la actual línea Vera-Ballabona, desmontándose el tramo anterior.

Características: Líneas eléctricas aéreas de A. T. a 25 kV., circuitos doble y sencillo, de 2.250 metros de longitud total, formadas por conductores de aluminio-acero de 74,4 y 116,4 milímetros cuadrados de sección, cadenas de aisladores de vidrio de tres elementos ESA 1.503 y apoyos de hormigón, tipo pórtico, y metálicos galvanizados.

Línea eléctrica subterránea de A. T. a 25 kV., doble circuito, de 130 metros de longitud total, formada por conductor de cable de 3 (1x185) milímetros cuadrados de sección, de Al 26/45 kV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.265.212 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial, sita en avenida del Generalísimo, número 77, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se